



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte

#DIRISLimaNorteInforma



MÁS DE 150 PISCINAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE USO COLECTIVO RECIBIRÁN VIGILANCIA SANITARIA EN LIMA NORTE

Con la finalidad de prevenir enfermedades a la piel, conjuntivitis, irritación a la vista entre otros que afectan la salud de los bañistas, los inspectores sanitarios de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte (DIRIS) realizan la Vigilancia Sanitaria a Piscinas Públicas y Privadas de uso colectivo en Lima Norte.

Desde inicios de enero del 2020 hasta la actualidad se viene certificando a 60 piscinas aptas para el uso público ubicadas en los 9 distritos de nuestra jurisdicción, de los cuales 190 se encuentran registradas.

Los criterios para la evaluación son la calidad de agua, calidad de limpieza, ordenamiento documentario y equipamiento e instalaciones. De no cumplirse con las indicaciones, serán observadas hasta su próxima visita por parte de los inspectores sanitarios de nuestros establecimientos de salud y personal de los Municipios

Distritales, los últimos pueden determinar cerrarlos de no mejorar con las recomendaciones.

Como parte del Programa Verano Saludable y Seguro, la Diris Lima Norte conjuntamente con los gobiernos locales continuarán desarrollando las visitas inopinadas a las piscinas para constatar su estado de mantenimiento y salubridad a favor de la salud de los usuarios.

IMPORTANTE:

Las piscinas calificadas cuentan con un sticker distintivo que incluye la fecha de evaluación y número de autorización sanitaria. Los resultados de la evaluación lo puedes encontrar en: www.digesa.gob.pe

DATO:

En el año 2019 se contaron con 157 piscinas en nuestra jurisdicción, considerando como saludables a 48 piscinas y 109 como no saludables.